



Expte. - X - 2025.-

San Salvador de Jujuy, 03 de julio de 2025.-

REF: Proyecto de Minuta de Comunicación por el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la instalación de una parada de colectivo en la calle Suipacha casi esquina Vidal del Barrio Ciudad de Nieva.

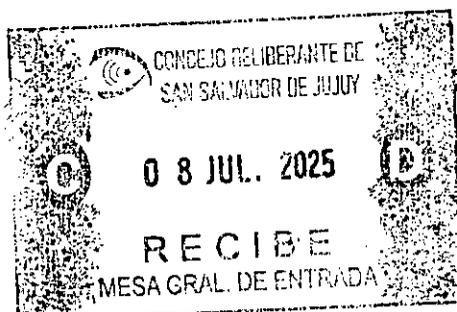
SALA DE SESIONES

SR. PRESIDENTE

SRAS/ES. CONCEJALES:

El presente proyecto de Minuta de Comunicación tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la instalación de una parada de colectivo en la calle Suipacha casi esquina Vidal del Barrio Ciudad de Nieva.

Los vecinos del sector de calle Suipacha y sus aledaños, usuarios del servicio de colectivos de la ciudad de San Salvador de Jujuy, han solicitado la colocación de una parada de colectivos en la esquina mencionada, por cuanto si bien la parada se conoce por uso y costumbre, no se encuentra demarcado y



CARRASCO GRACIELA
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO JUJUY
CONCEJO DELIBERANTE
DE S. S. DE JUJUY

RECIBO DE EXPTE N: 476-X-2025.



los usuarios del servicio de transporte público, deben soportar el tiempo de espera sin cobertura, para el calor y/o el frío. Cabe recordar que el acceso al transporte es un servicio costado por los usuarios, por ello se merecen un trato digno y respetuoso.

Por lo expresado y conforme a los artículos 13º, 43º y concordantes de la Carta Orgánica Municipal, solicito a mis pares se apruebe el presente proyecto de minuta de comunicación.

~~CARRASCO GRACIELA
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO JUJUY
CONCEJO DELIBERANTE
DE S. S. DE JUJUY~~



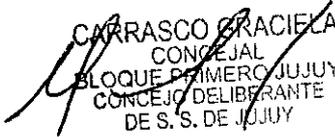
Expte. N° - X - 2025

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE SAN SALVADOR DE JUJUY
SANCIONA LA SIGUIENTE
MINUTA DE COMUNICACIÓN N° /2025**

Artículo 1°. - El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Salvador de Jujuy vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la instalación de una parada de colectivo en la Calle Suipacha casi esquina de Calle Vidal del Barrio Ciudad de Nieva, conforme a la legislación municipal vigente en la materia.

Artículo 2°. - De Forma. -

SALA DE SESIONES, Julio de 2.025.-


CARRASCO GRACIELA
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO JUJUY
CONCEJO DELIBERANTE
DE S. S. DE JUJUY